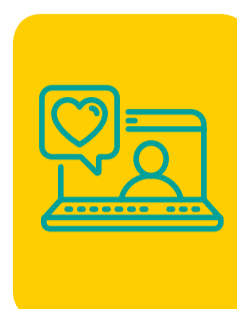


GES 1: ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA ETAPA 4 Y 5

A continuación te entregamos toda la información que necesitas saber sobre este GES:

1 ¿CÓMO ACCEDER?

- Para activar el GES, lo puedes hacer en tu Sucursal Digital www.consalud.cl, ingresando a la sección GES-CAEC, llamando al Contact Center 600 500 9000 o de forma presencial en las sucursales de Consalud.
- Debes ingresar el Formulario de Notificación GES o informe médico que indique que tienes esta patología diagnosticada.
- Consalud evaluará si cumples los requisitos para acceder a este GES.
- Consalud te asignará un prestador para que inicies tu tratamiento.



2 TRATAMIENTO

- Una vez activado tu GES te encuentras en la etapa de TRATAMIENTO. Desde este momento puedes agendar tu cita con médico especialista (nefrología o medicina interna) en tu prestador asignado.
- Este GES tiene diferentes canastas, por lo que en caso que el médico especialista te indique cambio de canasta debes enviar el informe a médico a través de tu Sucursal Digital, sección GES-CAEC, cambio etapa, o al correo urgencias.gescaec@consalud.cl con tu nombre y rut para poder asignar la canasta correcta.
- En caso de ingreso a hospitalización, siempre debes reportarte en tu prestador como paciente GES y dar aviso a Consalud enviando el informe médico a urgencias.gescaec@consalud.cl
- Al alta debes enviar la epicrisis del evento hospitalario al correo urgencias.gescaec@consalud.cl, indicando nombre y rut.
- En caso de indicación de peritoneodiálisis o hemodiálisis, envíanos la orden médica a través de tu Sucursal Digital o al correo urgencias.gescaec@consalud.cl, con tu nombre, rut y dirección para asignar el centro de diálisis.
- Acércate a cualquier farmacia Salcobrand con tu receta GES para realizar la compra de tus medicamentos.



3 SEGUIMIENTO TRASPLANTE RENAL

- Si tu tratamiento fue un trasplante renal, una vez dado de alta, envíanos el informe médico a través de tu Sucursal Digital, sección GES-CAEC, cambio de etapa o al correo urgencias.gescaec@consalud.cl para asignar la canasta de seguimiento.
- Esta canasta garantiza atención con médico especialista (nefrólogo o medicina interna), kinesiología, consulta con psiquiatra y psicólogo, exámenes y medicamentos.



NO OLVIDAR:

En caso de hospitalización, cuando ingreses a tu prestador GES debes optar a habitación pluripersonal o habitación GES y ser atendido por médicos de staff, condiciones del beneficio GES.

En caso que sufras alguna complicación relacionada con tu diagnóstico de Insuficiencia Renal, debes acudir a tu prestador asignado y solicitar activación de CAEC al correo urgencias.gescaec@consalud.cl adjuntando informe médico de ingreso.

IMPORTANTE

Los bonos GES debes comprarlos antes de tus atenciones en cualquier sucursal presencial de Consalud o llamando al 600 500 9000 y solicitar compra asistida del bono.

Para mayor información o consultas, no dudes en contactarnos identificándote con tu nombre y rut a:



urgencias.gescaec@consalud.cl